

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA No.
0070-2024 EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL DÍA DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE
2024 A LAS 13h00**

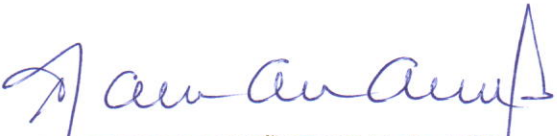
SEÑORAS Y SEÑORES ASAMBLEÍSTAS:

POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, VIVIANA VELOZ RAMÍREZ; Y CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 NUMERAL 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, SE CONVOCA A LA **SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA No. 0070-2024**, A DESARROLLARSE EN **MODALIDAD PRESENCIAL**, EL DÍA **DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024**, A LAS **13h00**, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. T.J.1759-SGJ-24-0395, CON TRÁMITE 457362, DE 17 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, DANIEL NOBOA AZÍN; ACORDE AL ARTÍCULO 73 PARRAFO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA;**
2. **CONOCER EL INFORME TÉCNICO-JURÍDICO NO VINCULANTE DE LA UNIDAD DE TÉCNICA LEGISLATIVA SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL ECUADOR Y ESTÍMULO DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN CON CALIFICACIÓN DE URGENTE EN MATERIA ECONÓMICA, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DANIEL NOBOA AZÍN.**

ATENTAMENTE



ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO, MSC

SECRETARIO GENERAL

*** Los anexos correspondientes a la presente convocatoria pueden ser visualizados a través del siguiente link:*

<https://colabora.asambleanacional.gob.ec/s/RGMMQmzMcGL2iyq>